

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COLPASA-CORPORACIÓN DE
INVERSIONES COLCORINVEST S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 29 de abril del año dos mil veinte, a las diez horas, en la Avenida República de El Salvador N36-230 y Avenida Naciones Unidas, Edificio Citi, Piso 2, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS DESPROINSA S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: i) Desarrollo de Proyectos Inmobiliarios Desproinsa S.A., propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias, debidamente representada por la compañía Asesoría de Negocios Management-Pro S.A., a su vez representada por el Dr. Patricio Peña en representación de Legalrep Cia. Ltda; y, ii) La señora Sonia Beatriz Salazar Guerra, propietaria de una acción (1) ordinaria, debidamente representada por el Dr. Patricio Peña conforme consta de la carta poder adjunta; por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 800,00), dividido en ochocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Cada acción confiere a su titular un voto.

Actúa en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta el Dr. Patricio Peña y actúa como Secretaria Ad-Hoc la abogada Salomé Dávalos S. El Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que por secretaría se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, declara formalmente instalada la Junta General.

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 2) Ratificación de designación de comisario principal, y conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 3) Conocimiento y aprobación de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambios del Patrimonio y de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 4) Destino de los resultados del ejercicio económico 2019.**

5) Designación de Comisario Principal y el Comisario Suplente para el ejercicio económico 2020 y fijación de sus honorarios.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc dispone que se trate sobre el primer punto del orden del día:

1) Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc quien dispone que por Secretaría se dé lectura del informe de la administración correspondiente al ejercicio económico 2019. Acto seguido la Junta General de Accionistas aprueba el informe por unanimidad, dejando constancia que la compañía se constituyó en este ejercicio 2019.

2) Ratificación de designación de comisario principal, y conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el presidente de la junta quien informa a los accionistas que es preciso ratificar la designación del comisario principal para el ejercicio económico 2019, por lo que mociona que se ratifique al Sr. Santiago Andrade. Los accionistas por unanimidad aprueban la moción que antecede, y autorizan que se proceda a dar lectura al informe que este presente al respecto. Por Secretaría se da lectura del informe de comisario elaborado por el Comisario Principal, el Sr. Santiago Andrade. Acto seguido la Junta General de Accionistas aprueba el informe por unanimidad.

3) Conocimiento y aprobación de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambios del Patrimonio y de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Dr. Patricio Peña quien realiza una explicación sobre los estados financieros de la compañía y la evolución de las principales cuentas. La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso, resuelve por unanimidad aprobar los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambios del Patrimonio y de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico 2019.

4) Destino de los resultados del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra la abogada Salomé Dávalos quien menciona que el resultado del ejercicio económico 2019 arroja una utilidad neta de US\$ 350.523,19, esto una vez descontado lo correspondiente a participación de trabajadores e impuesto a la renta por el 22%, por lo que mociona que se destine a la cuenta de resultados acumulados, luego

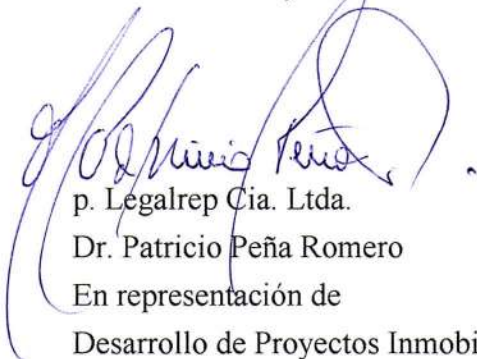


de que se apropie lo correspondiente a la reserva legal. Los accionistas por unanimidad aceptan la moción que antecede, y autorizan a la gerencia general para que realice las anotaciones contables correspondientes durante el ejercicio 2019.

5) Designación de Comisario Principal y el Comisario Suplente para el ejercicio económico 2020 y fijación de sus honorarios.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc, quien mociona que se nombre al señor Santiago Sebastián Andrade Ordoñez como comisario Principal, y como comisario suplente a la señorita Susana Sivoney del Carmen Toledo Albornoz, ambos para el ejercicio económico 2020. Acto seguido la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la moción que antecede y delega al Gerente General para que fije el honorario que han de percibir los Comisarios por el desempeño de su gestión.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la sesión concede quince minutos de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las once horas, firmando para constancia los asistentes.



p. Legalrep Cia. Ltda.

Dr. Patricio Peña Romero

En representación de

Desarrollo de Proyectos Inmobiliarios

Desproinsa S.A; y,

Sonia Beatriz Salazar Guerra

Accionistas

Salomé Dávalos Sánchez

Secretaria Ad-Hoc.